

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Descartan panorama similar previo a elección presidencial de 2006. Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), descartó que exista un panorama similar al que surgió previo a los comicios de 2006 y que derivó en un conflicto postelectoral. González Oropeza planteó que lo expresado por Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), de que se empiezan a repetir los mismos fenómenos que dieron lugar al conflicto postelectoral en la elección de 2006 es la “opinión de un académico”. El magistrado expuso que en todas las elecciones se dan declaraciones de ese tipo; “entonces no es privativo de ahora y un académico puede decir lo que quiera, pero debe probar su dicho, aunque la verdad legal es otra cosa”, subrayó. No obstante se congratuló porque se den manifestaciones de esa naturaleza pues, dijo, con ello se beneficia a la democracia, además de que es libertad de expresión y no debe perjudicar a nadie. (UNOMÁSUNO, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN. RADIO: RADIO 13 NOTICIAS FIN DE SEMANA, DEYANIRA MORÁN, 19/03/11 A LAS 14:07 Y 19:12 HRS)

Avalan en Colima nueva convocatoria para consejeros electorales. En sesión extraordinaria, el Congreso local de Colima aprobó una nueva convocatoria que establece las bases y criterios para la designación de los consejeros generales que integrarán el Instituto Electoral del Estado (IEE) para el periodo 2011-2018, una vez que el anterior decreto fue anulado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La convocatoria aprobada por el Pleno del Congreso fue analizada en primera instancia por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, y va dirigida a los ciudadanos colimenses que deseen participar como integrantes del Consejo General del IEE, para que sean propuestos por los grupos parlamentarios del Congreso de la entidad en su lista de hasta nueve candidatos, para que en su oportunidad la Legislatura designe a los consejeros electorales. Sin embargo, la convocatoria fue aprobada únicamente con el voto de los diputados de las fracciones parlamentarias del PRI, Panal y PT. Los panistas votaron en contra por considerar que se violenta la instrucción del TEPJF “al no transparentarse los criterios de selección”. (EL UNIVERSAL, P. 7, MEXICO-NACIÓN, ALFREDO QUITES)

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

Géneros de Opinión

Punto de referencia / “Canal Judicial” / Daniel Aceves V. Las posteriores elucubraciones sobre la censura o no del filme en relación a la suspensión provisional y que fue publicitada como un acto de desmesura ante diversos medios de comunicación y que a la postre tuvo que ser aclarada por instancias del Poder Judicial de la Federación ante la opinión pública; a esta escena sobrevino el que no se otorgara la suspensión provisional definitiva, hecho jurídico que satisfizo a la generalidad. Es éste un acontecimiento que refuerza la iniciativa y la implementación de un canal televisivo sobre el Poder Judicial, ya que la transparentación de las decisiones, la información, difusión y vinculación con la sociedad pueden y deben darse arropados en diferentes mecanismos de comunicación, y poner en común las actividades y decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, del Poder Judicial Federal, de los tribunales colegiados y unitarios de Circuito, los juzgados de Distrito y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) generando una cultura jurídica que no requiere de un conocimiento estricto de la rama del derecho, sino de privilegiar el Estado de Derecho y las instituciones públicas; la señal televisiva que inició transmisiones el 29 de mayo de 2006 se ubica como una opción adicional al público televidente, ya que en su programación se incorporan producciones que cuentan con la cobertura y equipo técnico suficientemente competitivos y que incluyen temáticas sociales, culturales, académicas, educativas, deportivas y políticas, con lo que se ratifica la iniciativa de contar con un instrumento comunicativo profesionalizado que, además de poseer cualidades técnicas solventes, se asume con un seleccionado grupo de profesionales de diferentes materias que hacen posible la realización de contenidos y estructuras de la más alta calidad; es decir, que el activo más trascendente del Canal Judicial es el capital humano e intelectual con el que cuenta. (EL SOL DE MÉXICO, P.15, OPINIÓN, DANIEL ACEVES V.)

Géneros de Opinión Revistas

Con el Café / Espionaje preelectorero / José Fonseca. Es cierto que muchos suponen que es una simple leyenda urbana el intento de utilizar las instituciones de procuración de justicia con objetivos puramente electorales, tan ajenos a la aplicación de la ley. El mejor ejemplo, por su documentada claridad, fue la elección de gobernador de Jalisco. Antes de la elección el priísta Arturo Zamora Jiménez mantenía una pequeña ventaja sobre el panista Emilio González Márquez. Poco antes de la celebración de las elecciones, en julio de 2006, desde las oficinas de la PGR se filtró información sobre presuntas investigaciones que vinculaban al priísta Zamora Jiménez con actividades ligadas al narcotráfico. Zamora ocupó entonces tiempo de campaña en defenderse de las acusaciones. Al final, el panista Emilio González Márquez ganó por una ligera ventaja. Pasada la elección, la PGR, ahora sí oficialmente, informó que no tenía ninguna investigación contra el priísta. Lo exculpó, pero ya había perdido. El tema vale, porque la magistrada presidenta del Tribunal Federal Electoral, María del Carmen Alanís, hace advertencias sobre la posible infiltración del crimen organizado en las próximas campañas electorales. (REVISTA SIEMPRE!, P. 31, OPINIÓN, JOSÉ FONSECA)

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Militares con Sida no son dados de baja. A más de tres años de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la baja de militares con VIH, aquella sentencia ha arrojado efectos reducidos para los involucrados. Las historias hablan de soldados o marinos sin posibilidades de ascenso ni mejorías económicas o inmersos en largos juicios por los “frágiles o confusos criterios” sostenidos con posterioridad en las salas del Alto Tribunal y reflejados después en juzgados y tribunales. “La decisión de 2007 se ha venido desmontando, porque la Corte ha venido dando marcha atrás de manera paulatina y creciente a la decisión, en muchos casos la suerte de los militares está quedando supeditada a quién es el ministro ponente: si es uno interesado, no sólo analiza la ley sino el caso concreto, pero hay otros que se limitan a la declaratoria de constitucionalidad y adiós”, sostiene el abogado Pedro Morales Aché, experto en el tema. Antes de la resolución de septiembre de 2007, la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSEAM) establecía como causa de baja la cero positividad a los anticuerpos del VIH. Después de la sentencia la norma se reformó y esta condición dejó de ser causa de baja y pasó al listado de “trastornos funcionales menores al 20%”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 6, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

Inicia SG defensa jurídica de la cédula de identidad. La Secretaría de Gobernación (SG) inició la defensa jurídica de la cédula de identidad, cuya controversia (por la expedición del decreto que permite la toma de datos biométricos) analiza actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Felipe de Jesús Zamora, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de Gobernación, confió en que los ministros le den la razón al Ejecutivo. La polémica se ahonda porque no se ha definido cómo se registrará a los más pequeños y a cerca de 80 millones de adultos. Adicionalmente, los diputados que promovieron la controversia aseguran que no hay condiciones ni información clara y suficiente para garantizar la confidencialidad en el manejo de los datos personales. (LA JORNADA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ)

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Durante ceremonia en honor a Juárez, Calderón dará espaldarazo al IFE. Desde la Presidencia de la República se intentará apuntalar al Instituto Federal Electoral (IFE) ante la polémica y críticas por la integración de un fondo inmobiliario por 348 millones de pesos que, según los consejeros, son “ahorros”, mientras que para el propio contralor del árbitro electoral corresponden a un subejercicio presupuestal que debe ser regresado a la Tesorería de la Federación. El respaldo presidencial, a siete meses del inicio del proceso electoral 2011-2012, se pondrá en evidencia mañana (lunes) cuando Felipe Calderón Hinojosa conmemore en el propio IFE el natalicio de Benito Juárez. En la ceremonia vespertina se espera la asistencia de Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de los titulares de los órganos directivos de la Cámara de Diputados y de Senadores. En un hecho sin precedente, el jefe del Ejecutivo decidió acudir a la sede de este organismo y dar, desde ahí, su discurso en honor al Benemérito de las Américas, a quien la efeméride oficial describe como uno de los presidentes, que conjuntó “incalculables beneficios públicos e institucionales para el país”. En el acto hablarán el jefe del Ejecutivo y también Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE. (LA JORNADA, P.17, FABIOLA MARTÍNEZ)

Fallan en favor de Arquidiócesis. El PRD presentó ante el Instituto Federal Electoral (IFE) un recurso de apelación contra la resolución de su Consejo General, que declaró infundado el proceso sancionador que promovió este partido contra la Arquidiócesis de México. El Consejo General del IFE declaró fundado el proceso sancionador contra Hugo Valdemar, presbítero de la Arquidiócesis, pero infundado el que se promovió contra la asociación religiosa a la que representa. Al respecto, Rafael Hernández, representante del PRD ante el IFE, recordó que el caso de Valdemar fue declarado fundado ya que se comprobó que el presbítero hizo proselitismo al llamar a votar contra ese partido. Sin embargo, Hernández planteó que, de manera contradictoria, el Consejo General del IFE exoneró a la Arquidiócesis, aun cuando Valdemar pertenece a ella. (EXCÉLSIOR, P. 2, NOTIMEX)

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Estado de México

Peña y Beltrones, gallos de Madrazo. Roberto Madrazo Pintado, ex candidato presidencial señaló que Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, y Manlio Fabio Beltrones, senador, son las dos opciones del PRI para la candidatura a la Presidencia. “Los dos hacen su trabajo, se esfuerzan, buscan la posibilidad de lograr la candidatura, y lo más importante es que hay una gran unidad en el partido, un ambiente de camaradería y cordialidad que no vivimos en 2000, se tapó en 2006, y hoy en día lo tenemos”, puntualizó. Estimó que Peña Nieto y Beltrones estarán unidos y fortalecerán al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con su trabajo, pues la elección presidencial no será sencilla, sino competida. “Será una elección que va a tener, sin duda, mucha participación de los partidos y de los candidatos, y eso va a levantar mucho el entusiasmo de la gente, que es lo que espera cualquier partido político”. (IMPACTO EL DIARIO, P.8, NOTIMEX)

Legislatura de Edomex no usará el Programa de Apoyo a la Comunidad con fines electorales Ernesto Némer Álvarez, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Legislatura local, aseguró que el Programa de Apoyo a la Comunidad (PAC), manejado por los 75 diputados locales para gestionar apoyos hacia sus representados, no será usado con fines electorales, ni para beneficiar a los partidos de cada legislador, pues hay reglas de operación y auditorías que garantizan una aplicación correcta. Durante una entrevista a este medio, el legislador afirmó que los 2.5 millones de pesos que puede gestionar anualmente cada uno de los diputados locales ayudan a atender las solicitudes de los ciudadanos, y sostuvo que hay garantías de que ese apoyo se maneja en forma transparente. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, VIOLETA HUERTA)

Distrito Federal

Convocatoria ALDF. Se publica convocatoria que señala: El Jefe de Gobierno, la Asamblea Legislativa, el Instituto Electoral, los Jefes Delegacionales, los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, todos del Distrito Federal, en cumplimiento a los artículos 47, 48, 83, 84, inciso b), 199, 200, 201, 202, 203, 204 y Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como el Décimo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011 Convocan a la ciudadanía del Distrito Federal, a participar en la Consulta Ciudadana para determinar los proyectos a los que las autoridades delegaciones habrán de aplicar en sus demarcaciones territoriales, los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó como Presupuesto Participativo en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011. (LA JORNADA, P. 17, GDF, ALDF, IEDF)

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

Zacatecas

Zacatecas aún no está listo para el voto electrónico: IEEZ. Aunque el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) estaba listo en 2010 para el voto electrónico, “el ambiente político no fue del todo favorable” indicó Leticia Catalina Soto Acosta, presidenta del organismo electoral, quien explicó que se ha puesto en operación y se ha estado midiendo la forma en que se percibe la utilización de la urna electrónica con un prototipo que ha utilizado el Instituto Electoral de Coahuila, que ha instalado hasta siete urnas en una elección y el resultado ha sido vinculatorio, u obligado para reconocerse. En Zacatecas, por tercer año consecutivo, se han estado haciendo pruebas a nivel de elecciones escolares en diversos planteles educativos de todos los niveles, además de que se participó en la elección de la reina de Guadalupe. Lo que se pretende es dar a conocer el mecanismo, que es una computadora touch screen, que a través del desplazamiento de una tarjeta abre la posibilidad del voto y despliega en la pantalla todas las opciones para emitir el voto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, JUAN CASTRO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Renunció Carlos Pascual como embajador de EU. Carlos Pascual, embajador de Estados Unidos en México, presentó su renuncia a Barack Obama, presidente estadounidense y a Hillary Clinton, titular del Departamento de Estado. La renuncia del diplomático se dio en el contexto de las crecientes tensiones diplomáticas entre México y Estados Unidos a partir de los cables divulgados por el sitio Wikileaks en los que Pascual criticó la lucha contra el narcotráfico emprendida por el Felipe Calderón, presidente de México. Calderón Hinojosa declaró a medios estadounidenses haber perdido confianza en Pascual a raíz de dichos cables. En un comunicado difundido por el Departamento de Estado, Hillary Clinton informó: “siento mucho anunciar que el embajador Pascual ha pedido al presidente Obama y a mí que aceptemos su dimisión como embajador en México”. La funcionaria estadounidense aseguró que el embajador tomó la decisión de regresar a Washington para evitar que las “cuestiones planteadas por el presidente Calderón” distraigan la atención de los asuntos importantes en la relación bilateral. Con base en su deseo personal, Pascual señaló que su renuncia se da en función de asegurar la fuerte relación entre ambos países. “Antes de volver a asumir sus nuevas responsabilidades en el Departamento de Estado, el presidente Obama y yo hemos pedido a Carlos quedarse en México para ayudar a organizar una transición ordenada”, dijo Clinton. El anuncio sirvió para elogiar el trabajo de Carlos Pascual al frente de la embajada estadounidense, cargo que tomó el 9 de agosto de 2009, cuando presentó sus credenciales al presidente Calderón. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, CARLOS D. MEDINA; REFORMA, P.1, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, JAIME HERNÁNDEZ Y SILVIA OTERO)

DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

Calderón le desea suerte. La Presidencia de la República expresó sus mejores deseos al embajador Carlos Pascual y ratificó que mantiene sólidos contactos institucionales con Estados Unidos, así como pleno compromiso con la consolidación de los principios de corresponsabilidad, confianza y respeto mutuos. En un comunicado emitido anoche en Los Pinos, manifestó, con relación al anuncio realizado la tarde de ayer sobre la renuncia del embajador Carlos Pascual, que los contactos institucionales entre ambos países son sólidos, como corresponde a dos naciones vecinas y amigas, con varias oportunidades y retos en común. Reiteró su pleno compromiso con la consolidación de los principios de corresponsabilidad, confianza y respeto mutuos, como base de los vínculos bilaterales con Estados Unidos. Agregó que seguirá trabajando de manera constructiva para profundizar y ampliar aún más la relación con la administración del presidente Barack Obama. (EL UNIVERSAL, P. , JORGE RAMOS)

Elección interna del PRD se entrapa. Las corrientes internas del PRD no lograron un acuerdo para nombrar a su dirigencia nacional, debido a que se enfrascaron en un debate lleno de acusaciones y confrontación. Jesús Zambrano, de la corriente Nueva Izquierda; Dolores Padierna, de Izquierda Democrática Nacional, y Armando Ríos Piter, quien es arropado por Izquierda Renovadora en Movimiento y Foro Nuevo Sol se registraron para buscar la presidencia nacional del partido. Ante la falta de acuerdos se decretó un receso de la reunión del Consejo Nacional, que reiniciará hoy su sesión. Al no conquistar por sí solos una mayoría calificada en el pleno del Consejo Nacional, las corrientes que apoyan a Padierna y las que impulsan a Zambrano buscan el apoyo de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino. Los 50 votos que tiene a su favor Ebrard Casaubón son los más peleados por los dos grandes bloques de corrientes internas en el partido del sol azteca, pues resultan indispensables para lograr la presidencia. (EL UNIVERSAL, P.1, FRANCISCO RESÉNDIZ, ELENA MICHEL Y SARA PANTOJA)

Cierran puerta a PAN al 2012. El PRD cerró la posibilidad de una alianza electoral con el PAN para el 2012, luego de la presión de algunas corrientes afines a Andrés Manuel López Obrador. El resolutivo aprobado por el Consejo Nacional del partido establece que sólo hará una coalición con el PT y Convergencia. “Construir una amplia alianza con la sociedad, que tenga como base a los partidos políticos nacionales de izquierda, miembros del Diálogo por la Reconstrucción de México (DÍA), sin realizar alianzas electorales con el PRI y el PAN en las elecciones del 2012”, indica el resolutivo del PRD.

Inicialmente, la propuesta establecía que la negativa sería para las elecciones federales; sin embargo, el denominado G-8, bloque opositor a Jesús Ortega y a las alianzas con el blanquiazul, afirmó que mantenerlo así implicaba dejar abiertas las coaliciones en los estados donde habrá elecciones. El punto de acuerdo indica que aspiran a formar un polo democrático y progresista para la transformación de la nación que impida la continuidad del PAN de Felipe Calderón y la restauración del viejo régimen con el PRI del Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto. (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 20 DE MARZO DE 2011

Quiero ayudar a la unidad de mi partido. René Bejarano, fundador de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), dejó la simulación y se reafilió al PRD luego de siete años en las sombras. Envuelto en el escándalo de los videos en los que aparecía recibiendo fajos de dólares del empresario argentino Carlos Ahumada, Bejarano se separó del PRD y ya está de regreso oficialmente. La sesión del Consejo Político Nacional del PRD fue aprovechado por Bejarano para formalizar su regreso al partido que nunca abandonó y exhibir que es un operador inevitable en las negociaciones perredistas. “En realidad nunca me fui. Ya me reafilié, había pedido una licencia y ya me afilié antier”, declaró mientras enseñaba su nueva credencial. Afirmó que está de vuelta en el PRD para ayudar a solucionar problemas y no crear más, que luego de siete años aprendió de errores, que no se enriqueció y que pone su experiencia política al servicio del partido. (REFORMA, P.8. CLAUDIA SALAZAR Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios